





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMUM**

### "2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; lo anterior con la finalidad de cotejar la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos antes señalados.

Así mismo, para enviarle la información a través del SAIMEX; una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, será necesario que brinde su consentimiento para que dichos documentos sean enviados por el citado medio; destacando que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

#### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que los expedientes clínicos localizados constan de 55 hojas; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$27.50 (veintisiete pesos 50/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, en caso de requerir la información en disco compacto, el costo de éste es de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada ascendería a \$52.50 (cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.); sin embargo, se hace de su conocimiento que en caso de requerir que la información sea enviada a través del SAIMEX; o bien, que en caso de que aporte el medio magnético en el cual requiera le sean proporcionados los expedientes clínicos digitalizados, no habrá costo que cubrir por el disco compacto, pagando únicamente \$27.50 (veintisiete pesos 50/100 M.N.) por el escaneo y digitalización de dichos documentos.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes señalados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.D. 00047/ISSEMUM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2/2